

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2023 Hora: 12:26:21 Recibo No. 0923002010

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 92300201069B14

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: REDES Y PROYECTOS DE ENERGIA S A EMPRESA

MULTINACIONAL ANDINA - EN REORGANIZACION

REDES Y PROYECTOS DE ENERGIA S A EMA

Nit: 830066984 7 Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00988999

Fecha de matrícula: 31 de enero de 2000

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022

Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Ak 68 # 75A 50 Of 516

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: luzcastro@redesyproyectos.co

Teléfono comercial 1: 7560155 Teléfono comercial 2: 7563761 Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Ak 68 # 75A 50 Of 516

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: luzcastro@redesyproyectos.co

Teléfono para notificación 1: 7437030 Teléfono para notificación 2: 6560479

Teléfono para notificación 3: No reportó.

Constanza der Pilar PREMISS Trujillo

Página 1 de 11



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2023 Hora: 12:26:21

Recibo No. 0923002010

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 92300201069B14

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0003118 del 24 de noviembre de 1999 de Notaría 30 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de enero de 2000, con el No. 00714005 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada REDES Y PROYECTOS DE ENERGIA S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 594 del 8 de marzo de 2013 de Notaría 30 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2013, con el No. 01715167 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de REDES Y PROYECTOS DE ENERGIA S A a REDES Y PROYECTOS DE ENERGIA S A EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA - EN REORGANIZACION.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

En virtud de la Ley 1116 de 2006 mediante auto No. 400-006344 del 04 de mayo de 2018 inscrito el 1 de junio de 2018 bajo el registro No. 00003819 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades resuelve admitir a la sociedad de la referencia al proceso de reorganización.

En virtud de la Ley 1116 de 2006 mediante aviso no. 415-000136 del 23 de mayo de 2018 aclarado mediante aviso No. 415-000138 del 23 de mayo de 2018, inscritos el 1 de junio de 2018 bajo el registro No. 00003819 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades dio aviso del auto que decretó la apertura del proceso de reorganización de la sociedad de la referencia.



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2023 Hora: 12:26:21

Recibo No. 0923002010

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 92300201069B14

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Mediante Auto No. 460-004791 del 10 de junio de 2019, la Superintendencia de Sociedades en virtud de la Ley 1116 de 2006 ordena la coordinación del proceso de reorganización de la persona natural no comerciante Nubia Ines Vargas Triana CC. 51.633.740 con el que adelanta la persona natural no comerciante Ricardo Bedoya Marin CC. 51.663.740 y la sociedad de la referencia, el cual fue inscrito ante esta Cámara de Comercio el 14 de Mayo de 2020 con el No. 00004588 del libro XIX.

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 400-003663 del 20 de abril de 2020 inscrito el 20 de Mayo de 2020 bajo el No. 00004593 del libro XIX, se nombró promotor(a) dentro del trámite de reorganización empresarial de la sociedad de la referencia a:

Nombre: Ciro Alfonso Beltrán Becerra

Documento de Identificación: c.c. 91207699

Dirección del promotor: Carrera 7D No. 127-47 Oficina 101

Teléfono(s) y/o fax del promotor: 9059807 celular:

3002152464/3223050442

Correo electrónico: gerencia@beltrade.net Nominador: Superintendencia De Sociedades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 24 de noviembre de 2030.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto social la proyección planificación dirección técnica ejecución y construcción de toda clase de obras relacionadas con la arquitectura la ingeniería civil eléctrica electrónica y mecánica. Prestará servicios de diseño, estudios, asesorías, interventorías, consultarías y mantenimiento relacionado con todas las ramas de la ingeniería. La instalación, puesta funcionamiento, compra, venta, arriendo, distribución, producción, importación y exportación de materiales, objetos y equipos eléctricos, electrónicos, mecánicos, de telecomunicaciones, seguridad y vigilancia electrónica, automatización, cableado estructurado, gestión (ahorro) de energía; en general materiales, repuestos,



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2023 Hora: 12:26:21

Recibo No. 0923002010

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 92300201069B14

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

lo relacionado con elementos propios para la maquinaria y todo construcción de edificaciones e instalaciones en todas las ramas de la ingeniería. Podrá asumir la intermediación comercial, distribución, asociación y/o representación en al país de firmas nacionales o extranjeras, importación de equipos y software relacionados con las áreas indicadas y cualquier tipo de actividad tendiente al cumplimiento del objeto social. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá hacer aportes de capital por suscripción, adquisición, por compra o en cualquier otra forma y con el carácter de activos fijos o inamovibles de toda clase de muebles o inmuebles así como explotar bienes inmuebles por el sistema de arriendo, formar parte en calidad de socia de sociedades colectivas o en comandita, concurrir a su constitución y tener en ellas derechos administración, dar o recibir dinero en préstamo y efectuar otra clase de operaciones de crédito activo y pasivo, dar en garantía hipotecaria sus propios bienes inmuebles y constituir prendas agrarias, industriales, comerciales y civiles, cauciones de la misma naturaleza sobre los bienes de su propiedad, recibir en garantía de los contratos que celebre hipotecas, prendas agrarias, industriales, comerciales o civiles y cauciones de la misma naturaleza sobre propiedades de terceros en garantía de las obligaciones constituidas a su favor y cancelar las mismas. Transigir y comprometer acerca de sus derechos y acciones, enajenar por motivos ajenos a especulación cuando la respectiva inversión ya no le convenga, los bienes muebles y acciones en sociedades y papeles bursátiles de su propiedad general, ejecutar todo acto, celebrar todo contrato civil, o de cualquier carácter licito que sea relacionado directamente con el objeto social expresado y que no esté prohibido por el estatuto. La sociedad podrá garantizar obligaciones, suscribir garantías, emitir avales o stand-by a las empresas de las que tenga a título de propietaria accione que representen no menos del 75% del capital social en circulación y que a su vez corresponda cuando menos al 75% de los derechos políticos de esa empresa. Queda expresamente prohibido para la sociedad comprometer en nombre propio o con bienes propios como garante, avalista o fiadora de las obligaciones de los socios u otros terceros que no cumplan las condiciones establecidas en el comienzo de este inciso.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2023 Hora: 12:26:21

Recibo No. 0923002010

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 92300201069B14

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$15.000.000,00

No. de acciones : 15.000.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : \$10.000.000,00

No. de acciones : 10.000.000,00

Valor nominal : \$1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$10.000.000,00

No. de acciones : 10.000.000,00 Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente que será designado y removible en cualquier tiempo por parte de la Junta Directiva y será el representante legal de la sociedad. Le Gerente tendrá dos suplentes igualmente designados y removibles en cualquier tiempo por la Junta Directiva, quienes en su orden reemplazarán al gerente en las faltas absolutas, temporales o simplemente parciales, o en los eventos de inhabilidad o incompatibilidad de tipo legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente ejercerá todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo y en especial las siguientes: (1) Representar a la sociedad entre los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional; (2) Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo previsto en las leyes y en estos estatutos; (3) Autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o interés de la sociedad; (4) Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2023 Hora: 12:26:21 Recibo No. 0923002010 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 92300201069B14

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades obtenidas; (5) Nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción le delegue la Junta Directiva; (6) Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles las ordenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; (7) Convocar a la Asamblea General a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la Junta Directiva o el revisor fiscal dé la sociedad; (8) Convocar a la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales; (9) Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparten la Asamblea General o la Junta Directiva y en particular solicitar autorizaciones para los negocios que deban aprobarse previamente por la asamblea o Junta Directiva según lo disponen las normas correspondientes del presente estatuto; (10) Cumplir o hacer que se cumplan oportunamente todos los o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad; (11) Celebrar contratos cuya cuantía no sobrepase el equivalente a quinientos salarios mínimos mensuales legales vigentes (500). En el evento en que el gerente sea también miembro o suplente de la Junta Directiva de la sociedad esta facultad se extenderá al equivalente de dos mil (2000) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 661 del 18 de mayo de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de junio de 2021 con el No. 02711704 del Libro IX, se designó a:

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Gerente

Cesar Leonardo C.C. No. 000001077294598

Rodriguez Quiroga

Por Acta No. 618 del 15 de mayo de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2018 con el No. 02366985 del Libro IX, se designó a:



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2023 Hora: 12:26:21 Recibo No. 0923002010 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 92300201069B14

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Luz

Castro C.C. No. 000000053135951

Suplente

Del

Pinzon

Gerente

Por Acta No. 404 del 15 de mayo de 2015, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2015 con el No. 01941087 del Libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Alejandro Triana Yepes

Angela

C.C. No. 000000010022648

Suplente Del

Gerente

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta No. 41 del 26 de abril de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2021 con el No. 02710723 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Primer Renglon Santiago

Fajardo C.C. No. 000001020759289

Bocanegra

Segundo Renglon

Garcia Martin Ivan

C.C. No. 000001020764032

Vargas

Tercer Renglon

Luis Arturo

Garcia

C.C. No. 000000017193384

Posada

SUPLENTES

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2023 Hora: 12:26:21

Recibo No. 0923002010

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 92300201069B14

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon	Maria Camila Mugno	Garcia C.C.	No.	000001020759132
Segundo Renglon	Juan Franciso Vargas	Garcia C.C.	No.	000001020764217
Tercer Renglon	Felipe Villa Gar	cia C.C.	No.	000000079249067

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 41 del 26 de abril de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de mayo de 2021 con el No. 02710724 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	
Revisor Fiscal	Heyder Vargas Ramirez	C.C. No. 000000083234574 T.P. No. 7159-T	

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002341 del 1 de julio	01001393 del 15 de julio de
de 2005 de la Notaría 30 de Bogotá	2005 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 2409 del 26 de junio de	01313222 del 16 de julio de
2009 de la Notaría 36 de Bogotá	2009 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 2981 del 30 de noviembre	01433684 del 3 de diciembre de
de 2010 de la Notaría 30 de Bogotá	2010 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 2110 del 25 de julio de	01502346 del 8 de agosto de
2011 de la Notaría 30 de Bogotá	2011 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 3349 del 21 de noviembre	01683948 del 26 de noviembre
de 2012 de la Notaría 30 de Bogotá	de 2012 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 594 del 8 de marzo de	01715167 del 19 de marzo de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2023 Hora: 12:26:21

Recibo No. 0923002010

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 92300201069B14

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2013 de la Notaría 30 de Bogotá	2013 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 1367 del 29 de mayo de	01840335 del 3 de junio de
2014 de la Notaría 30 de Bogotá	2014 del Libro IX
D.C.	
E. P. No. 2509 del 8 de septiembre	02022246 del 24 de septiembre
de 2015 de la Notaría 30 de Bogotá	de 2015 del Libro IX
D.C.	
Acta No. 32 del 17 de marzo de	02103166 del 13 de mayo de
2016 de la Asamblea de Accionistas	2016 del Libro IX
E. P. No. 05168 del 27 de octubre	02157006 del 11 de noviembre
de 2016 de la Notaría 16 de Bogotá	de 2016 del Libro IX
D.C.	

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 23 de diciembre de 2014 de Representante Legal, inscrito el 26 de diciembre de 2014 bajo el número 01898861 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: REDES Y PROYECTOS DE ENERGIA S A EMPRESA MULTINACIONAL ANDINA - EN REORGANIZACION, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- ICON INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A

Domicilio:

(Fuera Del País)

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio Fecha de configuración de la situación de control: 2014-12-10

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2023 Hora: 12:26:21

Recibo No. 0923002010

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 92300201069B14

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4390
Actividad secundaria Código CIIU: 4321
Otras actividades Código CIIU: 6810

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 17.355.128.448
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4390

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción: 28 de junio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación: 9 de abril de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de enero de 2023 Hora: 12:26:21 Recibo No. 0923002010 Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 92300201069B14

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO